



# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 817-12-2016-MPT



Talara, veintidós de Diciembre del año dos mil dieciséis -----

VISTO, el Informe N° 297-12-2016-PPM-MPT de fecha 22.12.2016, de la Procuraduría Pública Municipal, relacionado a encargatura de las funciones de la Oficina; y

### **CONSIDERANDO:**

- Que, con el documento de visto, el Procurador Público Municipal, comunica que el día de Viernes 23 del presente mes, por motivo de su cumpleaños, no asistirá a realizar sus labores habituales, habiendo coordinado con la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que lo reemplace en el cargo;

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, al **ABOG. ROBERTO FARIAS RUÍZ** - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, las funciones de la Oficina de Procuraduría Pública Municipal, durante el día Viernes 23 de Diciembre del 2016.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y Unidad Recursos Humanos, el Cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA**-----



**ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**  
SECRETARIA GENERAL



**SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN**  
ALCALDE PROVINCIAL

COPIAS :  
INTERESADO  
GM  
PPM  
URH  
UTIC  
ARCHIVO  
Mary S.